

RESOLUCIÓN 156E/2021, de 12 de julio, de la Directora General de Innovación, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención "Ayudas para la presentación de propuestas a convocatorias de excelencia suprarregionales" BDNS 561458

REFERENCIA:	Código Expediente: 0011-3901-2021-000000
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de I+D+i Sección de I+D+i Cadena Alimentaria Tfno.:848 42 71 38 Dirección: C/ Cabárceno 6 3ª planta 31621 Sarriguren, Navarra Correo-electrónico: sinai@navarra.es

EXPEDIENTE	
Tipo de Expediente:	Ayudas a la presentación de propuestas a convocatorias de excelencia suprarregionales
Normas de aplicación:	Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones

Por Resolución 65E/2021, de 3 de mayo, de la Directora General de Innovación, se aprobó la convocatoria de 2021 de ayudas a la presentación de propuestas a convocatorias de excelencia suprarregionales (BON nº 123, de 27 de mayo de 2021).

Efectuada la valoración de las solicitudes procede, de conformidad con lo dispuesto en la base 10 de la convocatoria, conceder las ayudas a las beneficiarias que cumplen los requisitos exigidos para acceder a las mismas, de acuerdo con el procedimiento de concesión especificado en la base 9 de la convocatoria.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 32 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral,

RESUELVO:

1. Conceder las ayudas a las beneficiarias que se relacionan a continuación, para la realización de actividades destinadas a la mejora de las propuestas que se presentarán para la acreditación como "Centros de Excelencia Severo Ochoa" y "Unidades de Excelencia María de Maeztu":

Nº expediente	Entidad beneficiaria	NIF	Ayuda concedida (€)
0011-3901-2021-000001	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	Q3150012G	50.000
0011-3901-2021-000002	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	Q3150012G	50.000
0011-3901-2021-000003	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	Q3150012G	50.000
0011-3901-2021-000004	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA APLICADA	G82198524	50.000
TOTAL			200.000

Estas ayudas se conceden con cargo a la partida presupuestaria G20001 G2100 4819-467306: “Plan Reactivar. Ayudas a la presentación de propuestas a convocatorias de excelencia suprarregionales” del presupuesto de gastos de 2021.

2. Recordar a las beneficiarias de ayuda de naturaleza privada que, en el plazo de un mes a contar desde la notificación de esta Resolución, deben presentar a través de la ficha de las ayudas la declaración relativa a la obligación de transparencia regulada en el Decreto Foral 59/2013.

3. Recordar a las beneficiarias la obligación de presentarse a la próxima convocatoria de la Agencia Estatal de innovación para la concesión de las acreditaciones y ayudas públicas de “Centros de Excelencia Severo Ochoa” y de “Unidades de Excelencia María de Maeztu”.

4. Trasladar esta Resolución al Servicio de I+D+i, a los efectos oportunos.

5. Notificar esta resolución a cada solicitante advirtiéndole que, contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, indicando en el mismo el número de expediente.

Sarriguren, a 12 de julio de 2021.

LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN
Rosario Martínez Ortigosa